



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

7 candidatos señalan politización de norma sobre aborto terapéutico y revertirían el decreto de Rodrigo Chaves

Otros siete aspirantes abogan por revisar con criterios técnicos el decreto, mientras que seis más lo dejarían tal como está

Regalar

Escuchar

Por Patricia Recio

19 de enero 2026, 05:00 a. m.





El presidente Rodrigo Chaves pactó la nueva norma técnica sobre "aborto terapéutico" en cita con los líderes de la Federación Alianza Evangélica, entre ellos el exdiputado y ahora candidato a diputado de Pueblo Soberano, Gonzalo Ramírez (der). (Cortesía Alianza Evangélica/I Nación)

En octubre del año pasado, el presidente de la República, **Rodrigo Chaves**, derogó la [norma técnica sobre el aborto terapéutico](#) que estaba vigente desde diciembre de 2019 y la reemplazó con una nueva para **cumplir un compromiso asumido con líderes evangélicos del Foro Mi País**.

La norma regula la aplicación del artículo 121 del **Código Penal de Costa Rica**, el cual establece que el aborto practicado a una mujer con su consentimiento, por un médico o una obstetra, no es "punible" cuando se realice para evitar un peligro para la vida o la salud de la mujer.



Candidatos responden ¿Piensa mantener los cambios de la norma del aborto impune? - Parte 1

La [norma original](#) buscaba llenar vacíos sobre el procedimiento, fijando reglas de valoración, decisiones colegiadas, derecho de petición, valoración y plazo de resolución. Una de ellas denunció que [se le obligó a dar a luz a un bebé que no tenía posibilidad alguna de vivir](#), porque se desarrolló con la pared abdominal abierta. Su corazón y otros órganos estaban expuestos.

Con el **cambio aprobado por Chaves**, aunque una mujer sepa que el **feto no sobrevivirá fuera de su vientre** y esto le causa serios problemas a su salud mental y a su diario vivir, ya no puede solicitar una [evaluación para un aborto terapéutico](#).

Se eliminó la posibilidad de solicitar la interrupción ante un **embarazo con diagnóstico catastrófico fetal**. En esos casos, dice la nueva norma, “es vital el acompañamiento paliativo perinatal integral y la atención oportuna para lograr así la aceptación y el manejo del trauma que ello implica, con el objetivo de **ayudar a superar en paz y tranquilidad esa amarga situación**”.



[***Don Rodrigo de Jesús, póngase en ‘mute’ un ratito***](#)



Candidatos responden ¿Piensa mantener los cambios de la norma del aborto impune? - Parte 2

El nuevo decreto tampoco da un plazo máximo a la junta de especialistas para tomar su decisión, [ni establece la posibilidad de que la mujer apele la decisión negativa](#). Además se establece que el consentimiento informado no solo se le da a la mujer, sino **también al padre del bebé**, pero es la mujer quien toma la decisión en caso de estar en sus facultades. La modificación generó cuestionamientos de distintos sectores y especialistas sobre los riesgos para las mujeres.

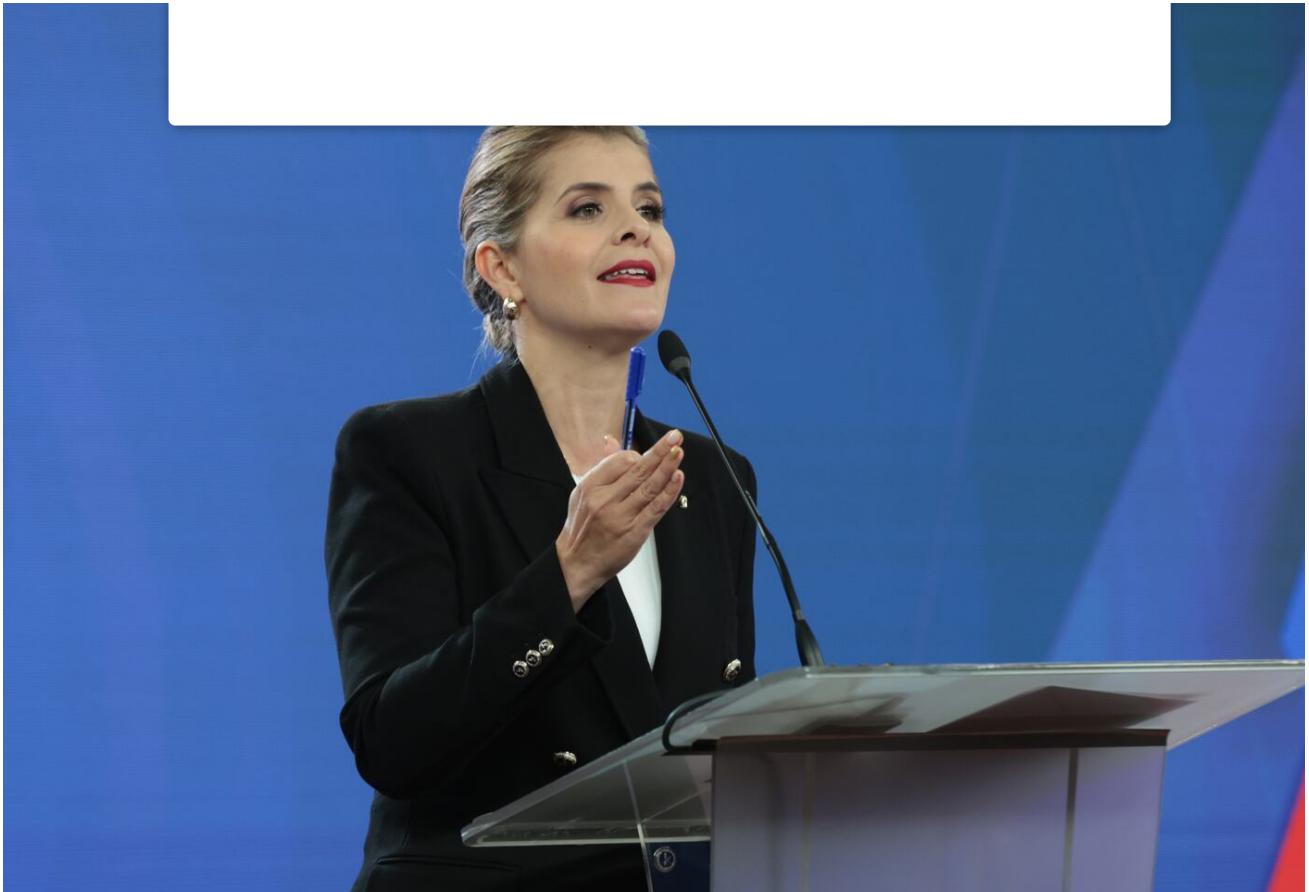
La Nación consultó a los candidatos presidenciales su posición respecto. Solo **Laura Fernández y Fabricio Alvarado de los partidos Pueblo Soberano y Nueva República**, declinaron participar en el [especial](#).



[Video muestra a hombre rayando las paredes del teatro Melico Salazar en marcha del 8M](#)

Siete de los aspirantes abogan por cambiar el decreto de la norma, siete por una revisión técnica y seis lo dejarían tal como está. Vea el detalle:

Laura Fernández Delgado, Pueblo Soberano



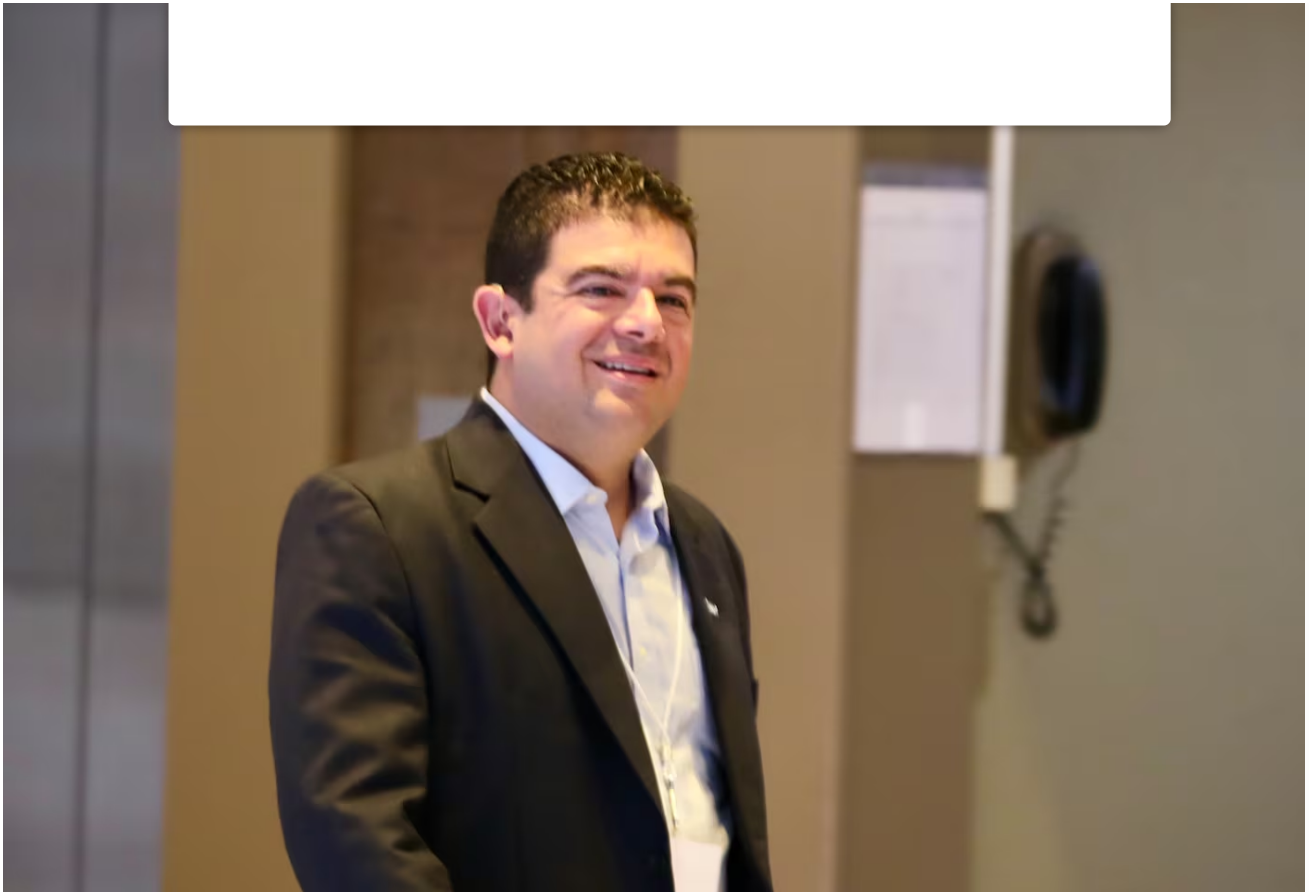
El plan de gobierno de Laura Fernández mantiene la línea de esta Administración e incluso promete endurecer penas contra el aborto. (JOHN DURAN/John Durán)

Se ignora lo que piensa Laura Fernández porque **no quiso participar** en este ejercicio democrático para conocer mejor a los aspirantes a la Presidencia.

En un ejercicio extraordinario para ofrecer al lector insumos que le permitan hacer un voto informado, *La Nación* buscó detalles sobre el tema en cuestión en el plan de gobierno. Sin embargo, **estas propuestas no reflejan necesariamente el pensamiento ni las respuestas de Laura Fernández a las preguntas de este medio.**

El plan de gobierno va en la línea con el decreto vigente. Además habla de reformar el **Código Penal para aumentar las penas por el delito de aborto** y “restringir la aplicación del aborto despenalizado, salvaguardando la vida del niño no nacido y la madre”.

Álvaro Ramos Chaves, Liberación Nacional



Álvaro Ramos dice que revisará qué pasó en el proceso de modificación de la norma. (Alonso Tenorio/Atenorio)

Ramos **cuestionó la norma aprobada** y tildó de desorden lo ocurrido con su aprobación, por lo que asegura que, en caso de ganar la Presidencia, revisará lo que pasó en ese proceso.

“Ya vimos el enredo que fue este desorden de aprovechar las vacaciones de la ministra, aparentemente, para firmarlo **mientras ella estaba ausente**. Hay que decirlo así, que fue un cambio con poquísimo respaldo técnico, jurídico y político. Tanto así que lo firmó la viceministra”, dijo.

Ariel Robles Barrantes, Frente Amplio

Ariel Robles está en contra de la norma técnica de Rodrigo Chaves. (Alonso Tenorio/Atenorio)

El candidato del Frente Amplio no solo es claro en que **no mantendría la norma actual**, sino que promete rectificarla en un eventual gobierno suyo “por la salud de más del 50% de la población costarricense que son mujeres”.

Claudia Dobles Camargo, Coalición Agenda Ciudadana

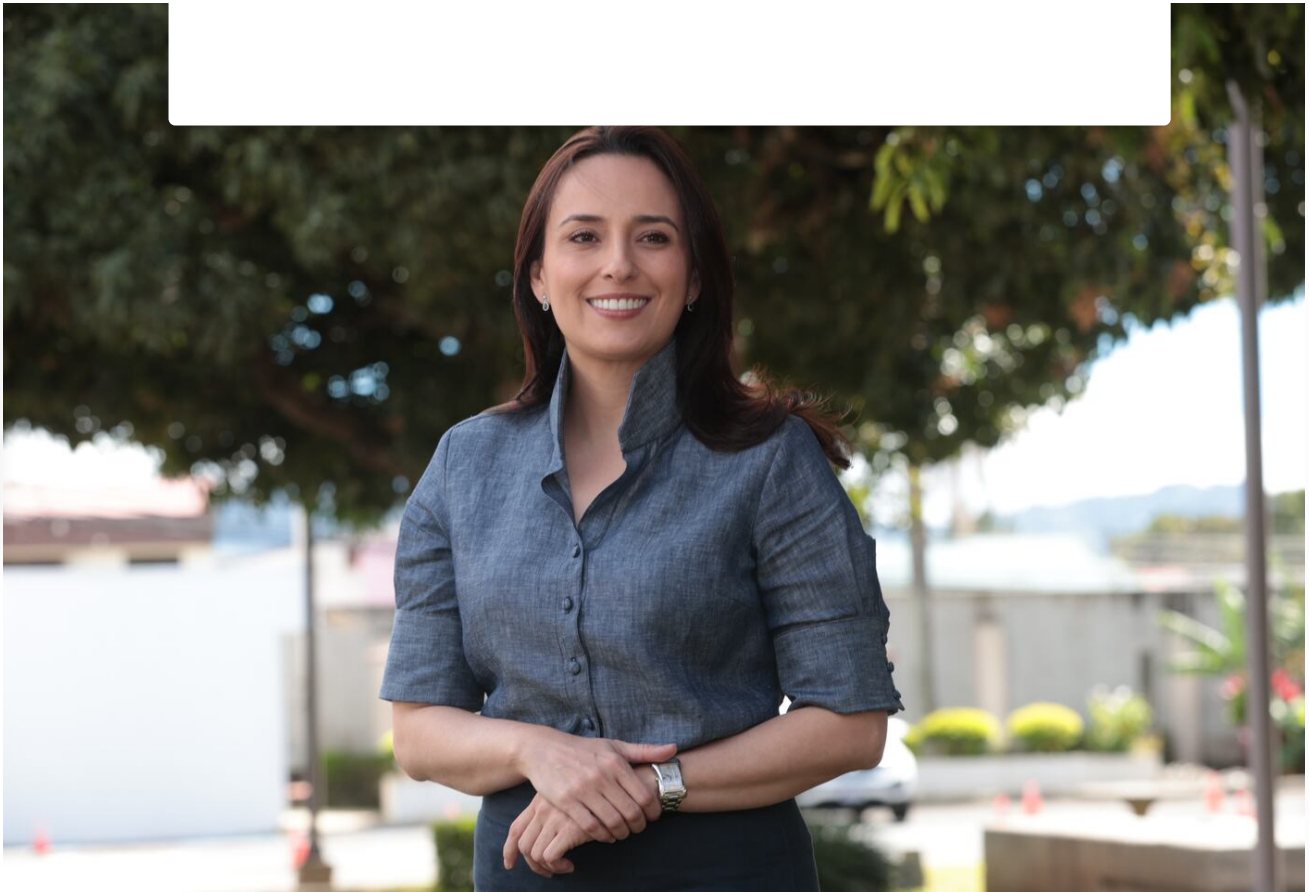


Claudia Dobles candidata de Coalición Agenda Ciudadana se opone a mantener la norma actual. (Jose Cordero/José Cordero)

La representante de **Agenda Ciudadana** criticó que se politizara un tema técnico y defendió la normativa anterior, por lo que **se debería volver a esa versión** que se hizo con criterios del sector médico.

“A mí, como mujer, me parece lamentable porque ya Costa Rica justamente había hecho lo que tenía que hacer, que era crear una norma que responde a una ley que tiene décadas de existir, que **ya dice muy claramente que se requiere un protocolo** para atender cuando la vida y la salud de la mujer estén en riesgo”, dijo.

Natalia Díaz Quintana, Unidos Podemos



Natalia Díaz asegura que aún debe revisar con detalle este tema. (JOHN DURAN/John Durán)

La candidata de Unidos Podemos aún no tiene una posición clara al respecto y aseguró que **necesita “revisar”**, porque se trata de un tema de salud y no solo de velar por la protección del niño, sino de la madre que está en riesgo

“Yo sí quiero revisar el tema. **No es un tema que me voy a tomar a la ligera**”, dijo.

Juan Carlos Hidalgo Bogantes, Unidad Social Cristiana

Juan Carlos Hidalgo también revertiría la directriz firmada por Chaves. (Alonso Tenorio/Atenorio)

Hidalgo tampoco piensa mantener el decreto firmado por Chaves, pues en su criterio **pone en peligro la vida de la madre**, de ahí que una de sus primeras medidas sería revisar y revertir la norma aprobada.

“Yo no tenía problema con la norma técnica que existía antes de estos cambios, **de tal forma que, de las primeras medidas que realizaré**, será una revisión de esta norma técnica y revertirla a lo que teníamos antes”.

Fabricio Alvarado, Nueva República



Fabricio Alvarado contempla en su plan proyectos de ley para "cerrar portillos" al aborto. (JOHN DURAN)

Se desconoce lo que piensa porque **no quiso participar**. En un ejercicio extraordinario, este medio buscó detalles sobre el tema en cuestión en el plan de gobierno. Sin embargo, **estas propuestas no reflejan necesariamente el pensamiento ni las respuestas del aspirante a las preguntas de este medio.**

Su plan de gobierno indica que buscaría crear un programa de atención a la mujer con embarazo en crisis para que puedan sentirse "respaldadas, valoradas y apoyadas en su maternidad (...) y **no considerarían a su hijo en gestación como un problema** que debe ser eliminado"

Además, promueve un proyecto de ley para garantizar los **derechos de las personas en gestación** y otro para "cerrar portillos al aborto" de modo que solo sea válido para evitar peligro grave e inminente para la vida de la madre.

Eliécer Feinzaig Mintz, Liberal Progresista



Eliécer Feinzaig derogaría la norma aprobada por este gobierno. (JOHN DURAN/John Duran)

El diputado fue claro en que **derogaría la norma técnica** aprobada en octubre, la cual calificó como una “barbaridad” con la que solo se buscaba “conseguir votos en las elecciones”.

“Vamos a volver a la norma técnica que regula algo que está en la legislación costarricense desde hace más de 70 años, que es la posibilidad del aborto cuando hay peligro para la salud o vida de la madre”, recalcó.

Luz Mary Alpízar Loaiza, Progreso Social Democrático

Luz Mary Alpízar dice que la norma se debe revisar porque se hizo a la carrera. (Rafael Pacheco Granados/Rafael Pacheco Granados)

La diputada cuestionó la forma en que se modificó la norma técnica, “**sin la ministra en funciones** y sin diálogo”. Asegura que se debe revisar la actualización que se hizo “**a la carrera**”.

“Defiendo una norma equilibrada, **sin aborto libre**, pero con mecanismos sólidos de protección de la vida y de los derechos de las mujeres.

José Aguilar Berrocal, Avanza



José Aguilar Berrocal, dice que es provida y se siente "cómodo" con la norma actual. (Rafael Pacheco Granados/Rafael Pacheco Granados)

Dijo que **"estaba muy cómodo con la norma terapéutica"** y enfatizó que es "provida" y no quiere hacer nada que "estime la facilidad del aborto".

"Que cuando esté en riesgo la vida de la mujer o la vida del niño, se haga en conjunto con médicos que tomen la decisión y el núcleo familiar", agregó.

Fernando Zamora Castellanos, Nueva Generación



Fernando Zamora asegura que la nueva norma ha sido bien vista por la población. (Rafael Pacheco Granados/Rafael Pacheco Granados)

Zamora aseguró que sí está de acuerdo con la modificación **que realizó el gobierno de Rodrigo Chaves.**

El candidato cree que, en “términos generales, la población ha visto con buenos ojos los cambios” que se incluyeron la nueva norma.

Claudio Alpízar Otoyá, Esperanza Nacional

Claudio Alpízar propone dejar la decisión en manos de la Asamblea. (Rafael Pacheco Granados/Rafael Pacheco Granados)

Sostiene que no es “partidario del aborto” por convicciones personales, pero que respeta a los que piensan distinto, p
lo que dejaría la **discusión en manos de la Asamblea Legislativa**.

“La norma debe equilibrar la protección de la vida del niño por nacer y la de la madre, evitando extremos tanto
conservadores como progresistas”, manifestó.

Ana Virginia Calzada Miranda, Centro Democrático y Social



Ana Virginia Calzada cree que no es necesario un decreto para regular lo que dice la ley. (Albert Marin/Asamblea Partido Centro Democrático Social.)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

☐ Deseo recibir comunicaciones

[Norma técnica](#)

[Aborto terapéutico](#)

[Elecciones 2026](#)





Pa

Peri

Inte

Cob

...ta ... y ... de ...



iversidad
na sobre

LE RECOMENDAMOS

Departamento de Guerra de Estados Unidos lanza video de alianza militar con banderas costarricenses

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Jorge Martínez contradice a Hernán Medford en plena transmisión de FUTV



Lotería Nacional: salió el MAYOR, vea los ganadores de este 8 de marzo



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

1. Solo un país de Centroamérica logró entrar en ranking mundial de las mejores universidades
2. Departamento de Guerra de Estados Unidos lanza video de alianza militar con banderas costarricenses
3. El cielo se oscurecerá por 6 minutos: cómo y dónde ver el eclipse solar más largo del siglo
4. El ultramaratonista de 82 años con edad biológica de 20 que llamó la atención de la ciencia



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación
La Teja
El Financiero
Revista Perfil
Sabores
Aplicaciones
Boletines
Versión Impresa

Negocios

Todo Busco
Parque Viva
Paute con nosotros
Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad
Condiciones de uso
Estados financieros
Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos
Centro de ayuda
Planes de suscripción

LA NACIÓN
GRUPO NACIÓN GN S.A.

Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

